



Fundado el año de 1876

MINAS, ABRIL 5 DE 1895

4<sup>a</sup>. Época-Año 11 Núm 197

Aparece los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:  
Calle Cobolat—núm 85.

ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avos y publicaciones es el Señor A. LORETTE director de la Sociedad Mutua de Poblidad, n.º 61, Rue Gaumard.

LA UNION

Minas, Abril 5 de 1895.

Perlas y berruecos

La complicada máquina administrativa de un país, requiere del gobernante actos diversos y diversas disposiciones que á veces se rechazan, se chocan digámoslo así.

En el afán de administrar, en el afán de conquistar el aprecio de la opinión y de alcanzar un lugar por lo menos distinguido en la historia, navegan los hombres públicos entre dos aguas, sin decidirse nunca á salir á la superficie y mostrarse al pueblo tal como este deseas verlos.

De ahí las contrariedades, de ahí las oposiciones.

Todos nuestros gobernantes han ofrecido administraciones honradas y de progreso, pero todos también han dejado para el mañana realizarlas.

A todos les ha parecido muy largo el plazo del mandato sobreano que desempeñaron para durante él emprender patrióticas reacciones y todos se equivocaron.

Lo que no está bien cimentando no puede tener buena conclusión.

Muchos gobiernos civiles, alcanzaron el poder rodeados de una aureola popular envidiable, todo hacia esperar en ellos suma inmensa de felicidad y sin embargo, el desengaño, ha sido cruel y manifiesto.

El pobre pueblo, quedó en el estado del pescador de perlas que después de grandes afanes, cuando cree encontrar cantidad de estas preciosidades, halla solo berruecos, inútiles inservibles y lo que es más triste, que lo desalienta á seguir en la ruda tarea que se había impuesto.

Y los gobernantes, los que reian tambien formar parte d e

la corona tejida con los nombres de los verdaderos patriotas soñando con la inmortalidad resultan pequeños aljofares, tan diminutos, tan sin brillo, que no llaman la atención de nadie ni consiguen nada de la posteridad a no ser la execración y el reproche.

Si hay tendencias patrióticas en el ciudadano, deben ser estas desarrolladas en tiempo, nada de aplazamientos que el pueblo ve con ojeriza y someten una atmósfera de dudas y vacilaciones.

Ciertas reformas, deben ser emprendidas sin demora porque no disculpa la falta de recursos, el dejar de hacerlo, la voluntad, basta para realizarlas.

Cuando esas reformas sean un hecho, cuando verdaderamente se administre persiguiendo el progreso y el adelanto del país, entonces la opinión dará a cada gobernante el lugar que le corresponde ocupar en el gran libro de la historia patria.

## El mundo al dia

### AMORES DE ACTRICES

En un periódico francés, y a propósito de una recién historia de amor de una actriz francesa en boga, hallamos curiosos datos retrospectivos acerca de amores de mujeres de teatro.

La famosísima Adriana Lecouvreur no tuvo mas que una gran pasión, la que sintió por Mauricio de Sajonia, aunque ignorando su origen real y creyéndole simple oficial del ejército.

El uniforme ha tenido siempre gran fortuna en el teatro. La célebre Desclée se enamoró profundamente de un gallardo capitán de coraceros, que fué lo mismo que en la Lecouvreur —la única pasión de su vida.

Pero ninguna de las dos actrices encontró correlación de sentimientos en el objeto de su amor. Adriana Lecouvreur sintió pronto el horrible vacío del desengaño, y se refugió en los consejos y el consuelo, puramente fiselófico y amistoso, de Villoy.

La pobre Desclée, que fué una mujer de gran corazón, fué a curar su desengano en la amistad de Alejandro Dumas, hijo. El gallardo capitán de coraceros era ridículamente celoso y no sentía con las exquisiteses del alma de artista de la Desclée, quien para mayor ironía de la mala sombra se llamaba Aimée (Amada).

Sofia Arnould comprendió el amor de distinto modo y lo distribuyó por pequeñas porciones entre muchos agraciados, hasta el extremo de decir á su consejero poco antes de morirse:

—Todo me será perdonado, porque he amado mucho.

La Guimard hizo mas: fué amiga a la vez del duque de Souabe y de Mr. La Borde, se hizo rica... y no quiso á ninguno de los dos. Pero, en fin, ya juntóna, se casó con el chansonnier Despreaux... y tampoco le quiso.

Con que già quien amó la Guimard.

En cambio, la tiple Carolina Duprez, hija del célebre tenor Duprez, sintió una pasión volcánica por una flauta de la orquesta de la Ópera llamado Van den Hennel, y tal fué el arrebato que se casó á escapé y abandonó el teatro, y no solo ella, sino que con ella se llevó al flauta.

¡Flauta feliz!

La celeberrima Raquel debió tener el corazón del tamaño del escenario de la Comedia Francesa. Amó como una fiera al príncipe Napoleón y tuvo de él un hijo, muerto recientemente. Despues se enamoró de un alto personaje del Imperio (por cierto hijo ilegítimo de Napoleón I), y tambien tuvo recuerdo vivo de esta pasión. Y luego amando sucesivamente á los señores F, J, K, L, M, N, etc., pero sin consecuencias que lamentar.

La Malibran repitió la suerte de la Duprez; pero así como aquella prefirió al flauta, la Malibran optó por los instrumentos de cuerda y se casó con el violinista Bériot.

No hay para recordar los recientes amores de Eola Montes y Fanny Essler, ésta casada con D. Fernando de Portugal.

Y en la memoria de todos están los ejemplos de nuestra compatriota Adelina Patti, casada primero con el marqués de Caux, separada luego y vuelta á casar con el bueno de Nicolini, del cual no se ha se-

parado todavía á la hora en que escribo estas cortas líneas.

En cuanto á amores de actrices y cantantes españolas, ¿quién es el grupo que se atreve á relatar por menores desde que hay tipos que pegan y hasta disparan, como la de Zaragoza?

Si así no fuese, ¡qué curiosas relaciones podrían hacerse al público de las pasiones que nuestras actrices han sentido, ora por un instrumento de la orquesta, como la Duprez y la Malibran, ora por un capitán, como la Desclée, ora por... ora pro nobis!

### Cuatro proyectos

El doctor Palomeque entregó á la Secretaría de la Cámara de Representantes los cuatro proyectos de que damos conocimiento á continuación:

Es el primero relativo á bienes no embargables, y establece que no lo es el usufructo sobre los bienes de la mujer, ni el del padre de familia sobre los bienes del hijo.

El segundo versa sobre los Certificados de Tesorería y contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.<sup>o</sup> Los Certificados de Tesorería á que se refiere el decreto del P. E. de fecha 4 de Enero del corriente año, ganarán el interés del uno por ciento mensual, siendo entendido que no podrán emitirse esos documentos si no mensualmente y una vez que hayan sido pagados los correspondientes al mes anterior.

Art. 2.<sup>o</sup> La Caja de Amortización á que se refiere el artículo 7 de ese decreto será administrada independientemente de la Tesorería del Estado por tres ciudadanos nombrados por el Honorable Senado, elegidos de una lista de nueve, que propondrá el Poder Ejecutivo.

Art. 3.<sup>o</sup> La Tesorería del Estado entregará diariamente á la Caja de Amortización el 40 % de lo recaudado e invertido en las Cajas del Erario, a los efectos de la conversión á que se refiere el artículo 5<sup>o</sup> del citado decreto.

Art. 4.<sup>o</sup> Los efectos de esta ley como los del decreto cesarán inmediatamente que se regularice el pago de los presupuestos, siendo entendido que el cargo de miembro de la Caja de Amortización es honorífico.

Art. 5.<sup>o</sup> Queda vigente en todas sus partes el decreto de 4 de Enero en lo que no se opusiera á la presente ley.

Art. 6.<sup>o</sup> Comuníquese etc.

Como se ve claramente, por este Decreto se regularizaría el del 4

de Enero que creó los Certificados de Tesorería, se propone á darles mas valor en la cuaginación por medio del modesto interés que se les señala, y se fija el término para la emisión de dichos Certificados.

Nos parece un buen proyecto.

El tercero se refiere á retratos, bustos e inscripciones en las oficinas públicas y establece en un articulo único lo siguiente:

«Los jefes de Repartición y los directores de Administraciones independientes del P. E. suprimirán desde la fecha de la promulgación de esta ley, los retratos, bustos e inscripciones en honor de ciudadanos, con respecto á los cuales no haya autorización legislativa en ese sentido.

Si somos verdaderamente republicanos, no debemos estar conformes con ese abuso dominante en muchas de nuestras Oficinas públicas, de colocar en ellos los retratos ó bustos de personas, que no tienen mérito real para la patria, presentando cuando mas la posición que les han dado sucesos inesperados y muchas veces la violencia y el fraude.

En las Reparticiones ó Oficinas públicas no deberían verse otros retratos que los de aquellos grandes servidores de la nación, que conquistaron nuestras libertades y los de aquellos ciudadanos que por sus virtudes ó sus talentos se hayan hecho acreedores á la veneración pública.

Todo lo que salga de estos límites, bien podría llamarse la idiotria de la adulación.

El cuarto proyecto es relativo á los servicios de los soldados del ejército y contiene los dos artículos siguientes:

Artículo 1.<sup>o</sup> Los soldados del ejército nacional no podrán emplear se en otros servicios que en los de milicias, quedando prohibido á los jefes de batallón destinarles á otros fines que los señalados en el Código Militar.

Art. 2.—El jefe que los emplea rá después de puesto el sol, en fiestas no autorizadas por el Cuerpo Legislativo quedará sometido á las responsabilidades que establece el código Militar en sus artículos 569 y 935 á 937.

Para mejor inteligencia de este proyecto vamos á reproducir los artículos del Código Militar citados en él.

Art. 569 No se harán honores ni ninguna de las personas que quedan mencionadas (Presidente de la República y general en jefe del ejército) desde la entrada á la salida del sol, con excepción de la ronda mayor ó Jefe de día, ni tampoco á los militares á quienes les son debidos, cuando se presenten vestidos de paisanos.

Art. 935—El que en un acto de servicio abusara de su autoridad

contra un inferior; dándole órdenes que no se refieran al servicio ó con fines particulares, así como el que exigiera del inferior con dádivas, tomará prestado dinero, ó aceptase regalos sin conocimiento del superior comun, ó de cualquier modo indicara al subalterno, valiéndose de su posición oficial, á entrar en compromisos que pudieran serle perjudiciales, ó ejerciera influenciales ventajosa en las relaciones mutuas del servicio, será castigado con prisión hasta por dos años, y en los casos leves con arresto.

Art. 936—El Superior que ordene á un subalterno la ejecución de un acto punible en el orden del servicio será castigado con la pena establecida en el artículo precedente, quedando exonerado de castigo el subalterno que diera cumplimiento á esa orden.

Art. 937—El que con abuso de su autoridad ó de su posición oficial haya inducido á un inferior a cometer una acción punible, si la infracción se ha llevado a efecto, sufrirá la pena señalada por este Código para el mismo delito.

El que abusando de su autoridad ó de su posición oficial tratare de inducir a un inferior á cometer una acción punible sufrirá la pena de prisión hasta un año.

## SECCION NOTICIAS

### EL NEGRO TIMOTEO

*Sumario del número 5—Texto—El mundo al revés—Entre S. E. y su secretario—Cartas de Nacimiento—Cosas de Negro—Correo administrativo—Pasatiempo—Situaciones.*

*Caricaturas—Un hombre gentil y un gentil hombre—Sic transit gloria mundi—Regreso triunfal de San José y varios intercalados en el texto.*

El Sr. Fiscal del Crimen Dr. Platero, pide se aplique la pena de muerte a D. Pedro Silva, ex presidente de nuestra Municipalidad la pena de dos años de Penitenciaría, por las traiciones cometidas en la caja de dicha Corporación durante el desempeño del citado cargo.

Barata le salió la cosa.

A fines de febrero llegaron á Milán los señores Enrique Papilland y Luciano Leroy, reporteros de la prensa parisina que han formado el original propósito de dar la vuelta al mundo sin un centavo.

Los dos reporteros emplean para viajar todos los medios á su alcance, es decir, aquellos que las condiciones de su bolsillo les permiten adoptar: van á pie, en bicicleta, en ferrocarril. En las ciudades donde llegan escriben artículos para los

diarios locales, narrando las impresiones e incidentes de su viaje, dan conferencias y venden un pequeño libro titulado *En route*, escrito por ellos. De esa manera se proporcionan los fondos necesarios para poder seguir el viaje.

Salieron de París el 8 de Enero y fueron á pie hasta Génova. Allí la venta de *En route* y de otro folleto *Nice Sport* les permitió comprar dos bicicletas con las que siguieron su viaje hasta Milán.

El intinerario que han adoptado para realizar su empresa es el siguiente: París, Marsella, Niza, Génova, Milán luego Génova, Grecia, Constantinopla, Egipto, Indias inglesas y francesas, Tonkin, China, Japón, Taiwán, Inglaterra, Holanda, Bélgica. Dos años dicen, les bastarán para recorrer ese mismo trayecto.

Ni uno ni otro abriga temor alguno en cuanto al buen éxito de la empresa. No llevan dinero, es cierto, pero están en posesión de todos los medios necesarios para proporcionarse en cada ciudad los recursos que les han de permitir trasladarse de un sitio á otro, puedan dar conciertos y publicar artículos en diarios; por otra parte se proponen visitar ante todo en cada país los establecimientos y colonias francesas. A su regreso á Francia tienen la intención de publicar con gran acopio de datos concretos, una gran obra «La influencia francesa en el extremo Oriente». A principios de Marzo salieron de Génova para Roma.

El activo Vice Cónsul Español en la Florida, don Salustiano Lambás, abriga el propósito de convocar á los españoles á efecto de hacer una manifestación de duelo con motivo del naufragio del vapor de guerra «Reina Regente», en el cual perecieron, según telegramas recientemente recibidos, cuatrocientos y tantos bravos marinos luchando valientemente contra las olas embravecidas, de ese coloso temible que se llama oceano, y cuya pérdida material se calcula en cinco millones de pesos. Creemos que la idea del digno Vice Cónsul Español merece apoyo entre todos sus compatriotas que sepan rendir justo homenaje á la memoria de los que mueren en el sagrado cumplimiento de sus deberes y tal vez con el pensamiento fijo en el hogar querido y abandonando y llevando dentro del corazón la bendecida imagen de la patria idolatrada.

Por el último correo hemos recibido un paquete de ejemplares del diario *El Imparcial* que vez la luz pública en Madrid, correspondiente á la primera quincena del mes pasado.

Muy gustosos aceptamos el cargo que solicita de nuestra humilde hoja.

Por el mismo correo hemos recibido de la *Société Mutuelle de Publicité* de París, un paquete con los clichés, nuevos, de *Hierro Que venne*, para ser publicados en nuestro periódico.

Nos hacemos un honor en acceder al pedido que en carta nos hace el Sr. Director de dicha Sociedad, del envío de un ejemplar

mas de LA UNION para la biblioteca de dicha Sociedad

Se desea saber el paradero de don Farsi Parodi, que hace dos años pasó á residir en la República Argentina.

Quien pueda dar informes de su actual residencia sirvase comunicarlo á don Luis Paulillo, radicado en la ciudad de Minas (República O. del Uruguay).

Se pide reproducción.

Se nos asegura que los arrendatarios de la Isla de Lobos han sido triunfantes en sus gestiones para obtener una prórroga de concesión para la explotación de los anfibios.

Y esta prórroga es nada menos que de diez años.

Item mas: se nos dice que ahora será cooptado en los beneficios de tan provechosa Empresa el hijo de un a to personaje que percibirá anualmente 6000 pesos durante los 10 años de prórroga (El Dia)

MADRID, 20—El General Martínez Campos aceptó la getatura de la expedición á Cuba.

El general declaró que desde el momento de su desembarque en Cuba iniciará la lucha contra los sublevados, y no descansará hasta no haber completamente dominado el movimiento subversivo.

MADRID, 30—El Ministro de Hacienda pidió á las Cortes una cantidad de 1.200.000 pesetas destinadas á la expedición de Cuba.

MADRID, 30—Todos los gobernadores civiles de Cuba han sido reemplazados por militares.

Estado de la Asociación Española de Socorros Mútuos correspondiente al mes de Marzo de 1895.

### CAJA—DEBE

Sa do anterior	\$ 214.42
Marzo 25—Cobrado por mensuales adeudadas	> 2.00
Cobrado por mensuales atrasadas	> 11.00
Cobrado por recibos de este mes.	> 01.00
Cobrado por alquiler de casa (Diciembre)	> 27.57
Cobrado por cuotas para Panteón	> 1.00
Suma	\$ 3'6 99

Nota—Quedan en Secretaría 20 recibos para cobrar.

### CAJA—HABER

Marzo 25—Pagado á la Imprenta de LA UNION comp. 13	
Por 1000 recibos impresos	\$ 4.00
Por 230 ejem. de la Memoria	> 20.00
Por 100 invitaciones para el entierro de Antonio Berondo.	> 3.00
Por 100 circulares para acompañar la Memoria.	> 1.50
Marzo 25—Pagado por 38 noches á un enfermero para el socio Sebastian Castellá comp. 14 y 15.	> 30.40
Marzo 31—Pagado por gastos de Secretaria desde Enero á la fecha, comp. 16	> 2.74
Pagado á los Médicos	

su haber, comprobante 17 y 18

Pagado al Andador el 7 y 1/2 por ciento de 109. comp. 10

Pagado al Secretario por este mes su haber, comp. 20

Pagado por cuatro acciones del Panteón.

Pagado por botica como sigue, comp. 21

Para los señores

Sebastián Castellá > 20.40

Antonio Berondo > 2.10

Juan F. Insua > 1.80

Mariano Calvis > 1.80

Ramón Sarasota > 90

Santiago Abella > 90

José M. Monfort > 30

Pascasio Pio > 30

Tomás Medina > 90

José Lorenzo > 1.80

Natalio Berondo > 1.50

Ciriaco Falco > 60

Antonio Valdés > 30

José M. Garmendia > 30

Miguel Aros egui > 90

Saldo para Abril > 170.38

Suma \$ 346.99

—

El consocio Dn. Sebastian Castellá ha donado á la Sociedad 40 días de pensión, que importa un 20 \$

### MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existen del mes anterior 110

Fallecidos Antonio Berondo 1

Quedan 109

### MOVIMIENTO CLINICO

Enfermos asistidos en el mes 15

Altas con pension 1

Fallecidos 1

Minas, Marzo 31 de 1895

Miguel Navarra—Secretario.

## AL PUBLICO

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN, FERRETERÍA, etc., etc., en el calle 18 de Julio n.º 135, la que ofrecemos, garantizando al consumidor modicidad en el precio y bondad en el peso.

Minas, Marzo 31 de 1895.

### ICETA Y QUIRICI.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del Código de P. civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Marcos Palavecino, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere la Ingar.

Minas, Marzo 7 de 1895.

Francisco E. Silva

Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña FLORENCIA TRIAS, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 27 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Juan José Correa, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 4 de 1895.

Manuel Trelles,

Escríbano Público.

## Al público

Con esta fecha y por ante el Escrivano Público Don Francisco E. Silva, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de Fiducia giraba en esta plaza, bajo la razón social de José Garré y Galero; quedando á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio Don José Garré.

Minas, Abril 1. de 1895.

José Garré.

José Galero.

## INSTITUTO LAVALLEJA

Se anuncia al público que desde el mes de Febrero queda abierta una clase gratuita de *Literatura y declamación* que se hará todos los Jueves de 8 á 10 de la noche, no requiriéndose para ello mas que pasar á la Secretaría á matricularse.

Tambien se anuncia una serie de conferencias públicas sobre distintos ramos de enseñanza superior, cuyas clases á precios muy modestos quedan abiertas desde el mes de Febrero. Es probable que en la primera conferencia hablen los Srs. Dr. Juan Risso Herrera, Dr. Damian Vivas Cerantes, Pbro. D. José De Luca y D. Amadeo Almada sobre Literatura, Filosofía Cosmográficá é Historia Natural.

No puede proporcionarse mejor ocasión para los amantes de las ciencias y de las letras.—Están ya funcionando las clases elementales con asistencia de más de 30 niños y las clases de Teneduría Encáncés é Italiano.

## Administración D. de Renta

### aviso

Se hace saber al público que con fecha 2 del actual han sido nombrados Revisadores y Procuradores de Impuestos don Vicente Bonilla, don Carmelo Castro, don José Lamas y don Gregorio Casas, los que empezarán la revisión de los impuestos desde la presente fecha.

Minas Marzo 19 de 1895.

PEDRO LEZAMA

Adm. Dptal. de Rtas.

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del Código de P. civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Marcos Palavecino, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Francisco E. Silva.

Actuario.



# INDICADOR

MNAs

**Senador**—Don Prudencio Ellaur  
**Reparto**—Don C. de Arteaga  
id. — » F. A. Vidal  
id. — » F. Fernandez

**Gefatura Política**—Plaza Libertad  
esquina Solis  
**Jefe Político**—Coronel Graduado  
D. Enrique Gerona  
**OFICIAL 1º**—D. Francisco Suraz  
« 2º—D. Rufino M. Larrosa  
**AUXILIAR**—D. José Poggi y Macie  
**ALCAIDE**—D. Pedro Trelles  
**INSPECTOR**—  
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

**COMISARIAS**  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni  
Sub- » — Tte. Santiago Claver

2ª. SECCION URBANA  
Comisario—Don Abelino Gerona  
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi  
Primer Sección Rural  
Cm. Tte 1º—Don A. Garcia  
Sub. id.—D. J. Cruz

2.ª SECCION (Solis)  
Comrio.—D. Arturo Gerona.  
Sub- id.—D. Felipe de los Campos

3.ª. SECCION RURAL  
Comrio.—D. Juan Colman.

Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra

4.ª SECCION RURAL  
Comrio.—D. Pablo Carballo

Sub id.—D. Aníbal Caballé

5.ª SECCION RURAL  
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nuñez

ub- id.—D. Eutfracio del Puerto

6.ª SECCION RURAL  
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez

Sub. id.—D. José Silveyra

7.ª SECCION RURAL  
Crio. Cplan—D. D. Suarez.

Sub- id.—D. Manvel Baz.

8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comrio.—D. Manuel Carabal

Sub- id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
enviante 2º—D. Luis Oranson

SECRETARIO JURADO  
Don Eusebio Gerona

Juzgado etrado—Calle Maldonado esq. M.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.

Alguacil—D. Pablo E. Zino.

**JUZGADO DE DEPAZ**

1.ª SECCION JUDICIAL (CIUDAD)

Juez de Paz don Edwarlo Orléan.  
Tte. Alcalde » Isidro Benavente.

2.ª. SECCION JUDICIAL (Solis)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona  
3.ª. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5.ª. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6.ª. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferrei

7.ª. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Carril.

8.ª. SECCION JUDICIAL (Aygun)

Juez de Paz D. Francisco Amitivá.

9.ª. SECCION JUDICIAL (CUDIRE)

Juez de Paz D. E. Lugo Adoya

10.ª. SECCION JUDICIAL (GUEIERRE)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.

11.ª. SECCION JUDICIAL (N. PEREZ)

Juez de Paz D. Carl S. Martínez.

12.ª. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)

**Deposito Judicial**—calle Malo  
nado, núm.  
Depositario Serafín Salazar

**Fiscalia Departamental**—Plaza  
Libertad  
Agt. Feal. Dr. Juan C. Carvalho.

**Junta E. Administrativa**—Calle 18  
de Julio

Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-d. — » Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

» — » Vicente Roch.

» — » Andrés Gareca.

» — » Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — » Isidro Benavente.

Escriviente—» Arturo Trelles.

**Administración de Rentas**—Calle 18  
de Julio

Administrador—don P. Lezama.

Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.

id. 2º— » Justo M. Silveira.

id. 3º— » Hector Pais.

**Comisión de I. Primaria**—Calle Ma  
donado

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-id. — » Benjamin Vidal.

Vocales — » Isidro Escudero.

id. — » Pedro Rasquin.

id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

**Comisión de Salubridad**—Salón de la Junta  
Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id. — » Enrique Gerona

Secretario — » Benito Bonasso

Comisario — » Maximo Larrosa.

**Inspección de Escuelas**—donado

Inspector—don Benjamin Vidal

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

**Mercado G. Lavalleja**—Calle 33

Administrado—D. Mario Suarez

Comisario—don Juan Roux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni

**Sucursal del Banco Nacional**

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolas Herrera

y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

**Curia Eclesiástica**—Calle del Pla  
n. 4

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domino

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amanteo.

## IMPRENTA DE LA UNION CAL E DE GEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabey.  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TIJETS—Fúnebres y de visit. al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIER PUBLICACION  
DIARIA O PERIODICA

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS de DETHAN

Receta para el dolor de la Garganta, Cough, Coughs, Inflammationes de la Boca. Efectos pernicioses del Mercurio. Infusion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ADOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la oración de voz.  
Exigir en el rotulo a frama

**POBREZA de LA SANGRE**  
VINO de BELLINI  
en QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Neuralgias; conviene a las Personas débiles por edad, enfermadas o excesos.  
Exigir en el rotulo a frama de J. FAYARD.  
Adb. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En esta milagrosa y conocida fonte se recibed pensionitas y se envian  
das a dormientas.

Cuando la casa con un servicio estomacal contiene hembras con fortaleci-

miento, conviene a las personas débiles por edad, enfermadas o excesos.

Exigir en el rotulo a frama de J. FAYARD.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infusible y Preservativa

La única que cura los flujos reincidentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Aviendo en las principales farmacias del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Venda, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, suc. ... m. de Brou, rue du Théâtre, 103.

**RONDA Y BILLA**

DE  
FELIX  
PLACE

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye un reparador más efectivo que no conocen para curar: la Colecia, la Anemia, las Hemorragias, desordenes digestivos, etc. y alteraciones de la sangre. Requiere una fermeza de fuerzas y vigorizante, etc. El vino ferruginoso de Aroud regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y fortalece los órganos, empobreciendo y descomiendo; el vigoriza la coloración y la energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue du Théâtre, Sucursal de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

## BARRACA DEL PONTO

de  
Marcelo Zaffaroni  
Alambres, etc.  
Materiales de fierro y madera para construcciones;  
Marmarajá esq. Sarandi.

## Almacen del Cid

DE  
JOSE GARABAL Y OTERO  
Se encarga tambien de remates  
general. — Calle  
Marmarajá

ESTUDIO: Calle Cerro N° 100  
Montevideo

## JOSE RIVERIA

ESCRIBANO PUBLICO  
Montevideo—Ituzaingó N° 176

## JUAN F. INSUA

Procurador  
Recibe órdenes en el escritorio del Sr. Villalenga—Calle Montevideo num.

## COLCHONERIA ITALIANA

DE  
JUAN INVERNIS  
Calle Floriña esq. Montevideo

## LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas  
DE  
VICENTE ANTON  
Calle 18 de Julio esq. Molino.

## ERANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales arrreglo de testamentarias.  
— Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

## EXPRESO MINUANO

Los abajo firmados, avisan al público que se encargan de mudadas, limpieza de casas, muebles, pisos y reparto de avisos, carteles y toda clase de invitaciones, cuyos servicios ofrecen al vecindario de Minas, garantizando pronto y precios modicos. Reciben órdenes en la calle 25 de Mayo, núm. 128 frente al almacén de don Miguel Chapo.

CANOBIO Y ALDIAS

## TALLER

DE  
Platería, Joyería y Relojería  
DE  
Bellini y Pomi

CALLE 25 DE MAYO, FREnte A LA CASA DE NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS

## HOTEL, CAFE Y BILLAR

### DE ROMA

DE  
ANTONIO COLA  
Calls de a sierra esq. Chuy

### ROCHA

Este acreditado Hotel es la agencia de la Diligenza de Rocha. Lo mismo que en esta ciudad «La Giraldas».

## Manuel Frelles

ESCRIBANO PUBLICO